



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2007 01039 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ROSEMBER CASTAÑO PEÑALOSA
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 02:00 p.m.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 287 cuaderno No. 02



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00577 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ARIEL ROBERTO REY BAQUERO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- RAMA JUDICIAL-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 09:00 am.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 477 cuaderno No. 3



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2011 00720 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: FARIDT AVILEZ HERRERA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 09:30 a.m.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 187 cuaderno No. 01



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2012 00159 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: LUZ MERY OLAYA CHAGUALA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 10:00 a.m.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 481 cuaderno No. 03



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2011 00415 00
ACCIÓN: REPETICIÓN
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE ACACÍAS
DEMANDADO: CARLOS JULIO PLATA BECERRA

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 10:30 a.m.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 193 cuaderno No. 01



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00570 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YEINY RUTH NARANJO GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 11:00 am.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 197 cuaderno No. 01



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2011 00385 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: RUBIEL RODRÍGUEZ QUINTERO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLÍCIA NACIONAL

Habiendo fijado el 06 de abril de 2017 como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN entre las partes del proceso de la referencia¹, el Despacho dispone aplazar la diligencia para atender asuntos propios de Presidencia de la Corporación, a cargo de la suscrita, por consiguiente se fija como nueva fecha de la audiencia de conciliación **el día 25 de mayo de 2017, a las 11:30 a.m.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

¹ Folio 276 cuaderno No. 01